



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



Salta, 5 de febrero de 2014

EXP-EXA N° 8714/2013

RESD-EXA N° 007/2014

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESD-EXA N° 647/2013, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para cubrir dos (2) cargos de Docente Virtual, con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple, para desempeñarse en el Curso de Ingreso Universitario (CIU) -2014, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en su reunión del día 05/02/14, aconseja: 1) Aprobar el Acta de Dictamen de fs. 148 a 153, 2) Designar a la Lic. Massé Palermo, María Laura y Lic. Reyes, Carina Jimena en los cargos motivo de la convocatoria.

Que las presentes designaciones se cubren financieramente con las partidas presupuestarias previstas para el Curso de Ingreso Universitario (CIU) -2014, establecidas mediante las resoluciones Res.R. N° 833/13 y Res.C.S. N° 388/13.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acta de Dictamen de fs. 148 a 153 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Tener por designadas como DOCENTE VIRTUAL para desempeñarse en el Curso de Ingreso Universitario (CIU) – 2014, con una retribución equivalente a JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN SIMPLE, en el marco del Curso de Ingreso Universitario (CIU) – 2014, a partir del 03/02/14 y por el término de dos (2) meses, a las siguientes docentes:

- Lic. MASSE PALERMO, María Laura, D.N.I. N° 27.973.304
- Lic. REYES, Carina Jimena, D.N.I. N° 27.972.075

ARTÍCULO 3°.- Imputar las designaciones precedentes a las partidas presupuestarias previstas para el Curso de Ingreso Universitario (CIU) – 2014, establecidas mediante las resoluciones Res.R. N° 833/13 y Res.C.S. N° 388/13.

ARTÍCULO 4°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación para que las docentes designadas cumplimenten con la documentación que establece las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber con copia a: Lic. María Laura Massé Palermo, Lic. Carina Jimena Reyes, Dr. José Ramón Molina- Coordinador CIU/14 de la Facultad, Departamento de Personal, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Comisión Permanente de Ingreso de la Facultad, Secretaría Académica de la Universidad, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.-

JFY
smv

Mag. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa